

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Carrera 10 No. 14ª – 33. Piso 5º

Teléfono 3422055

Correo Electrónico cmpl06bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

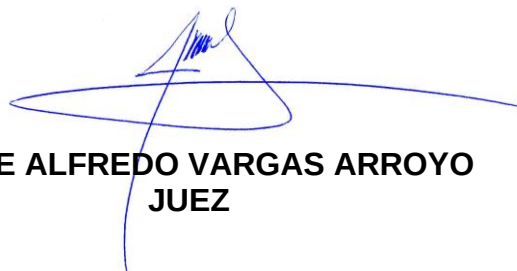
Bogotá D.C., veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

EXPEDIENTE : 110014003006 - 2018-00099 - 00
DEMANDANTE: CENTRAL DE INVERSIONES S.A. – CISA
DEMANDADO: BAUDILIO MARTÍNEZ DUARTE
Restitución de Inmueble Arrendado.

Por secretaría actualícese el Despacho Comisorio número 001 de 18 de enero de 2021, indicando que la dirección del inmueble materia de restitución, es el **LOTE DE TERRENO No. 7 DE LA CALLE 6 No. 5 – 15 VEREDA SALINAS DE GACHETA CUNDINAMARCA.**

De conformidad a lo expuesto en el artículo 11 del Decreto 806 de 4 de junio de 2020, en concordancia con el artículo 111 del Código General del Proceso, remítase el despacho Comisorio acá ordenado junto a los insertos del caso, al correo electrónico del apoderado demandante, esto es, andresmpoveda@gmail.com.

NOTIFÍQUESE.



JORGE ALFREDO VARGAS ARROYO
JUEZ

JUZGADO SEXTO (06) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por Estado No. 84 del 30 de septiembre de 2021, fijado en la página de la Rama Judicial a las 8:00 A.M



JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE
Secretario